



RESOLUCION No. 463-AD-75

Lima, 07 de Noviembre de 1975

CONSIDERANDO :

Que don Sixto Alejandro ALCARRAZ PEREZ, actualmente se encuentra prestando el Servicio Militar Obligatorio, -- conforme se acredita del Certificado expedido por el Ministerio de Guerra;

Que de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 48º de la Ley 11377, es procedente autorizar la licencia especial solicitada;

De conformidad con el Artículo 37º y 45º del Decreto Ley Nº 20555; y

De acuerdo con los Informes de la Oficina de -- Central de Administración, Oficina de Asesoría Jurídica y con la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo Unico.- CONCEDER, la licencia especial solicitada por don SIXTO ALEJANDRO ALCARRAZ PEREZ, a partir del 1º de Enero al 31 de Diciembre de 1975.

Regístrese y comuníquese.

p' EL JEFE DEL INRED :

OCA/UP
JZB/maju.

CRL. E.P. CARLOS COBILICH P.
Jefe a.i.

